ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	01
		Código Documental:	

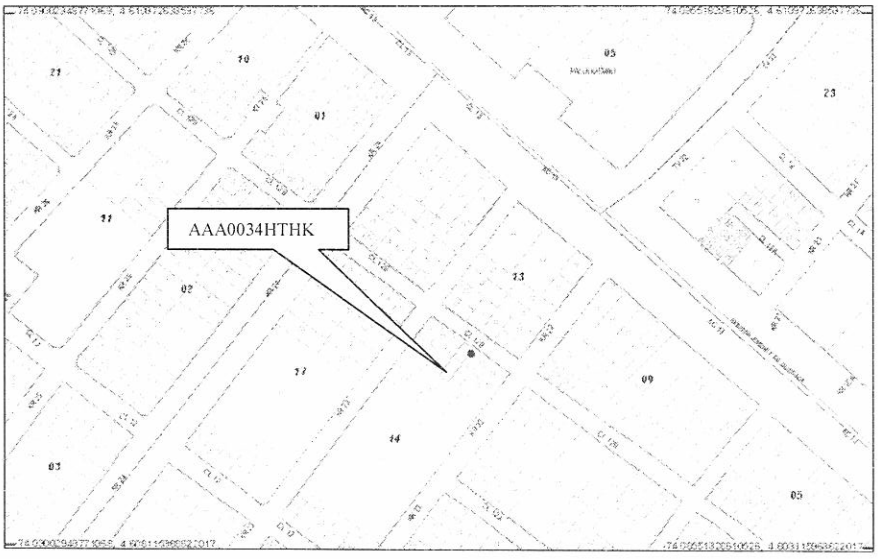
1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

1.1 CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR:	1288
1.2 ÁREA:	Investigación y Desarrollo
1.3 COORDINACIÓN:	Conceptos Técnicos
1.4 REFERENCIA CRUZADA RADICADO FOPAE:	2008ER12115
1.5 RESPUESTA OFICIAL No.	RO-32640

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 SOLICITANTE:	Alcaldía Local de Los Mártires
2.2 LOCALIDAD:	(14) Los Mártires
2.3 UPZ:	(102) la Sabana
2.4 BARRIO O SECTOR CATASTRAL:	La Sabana
2.5 DIRECCIÓN:	Calle 12 B No. 22 – 27/29
2.6 CHIP:	AAA0034HTHK
2.7 FECHA DE VISITA:	Octubre 28 de 2008
2.8 POBLACIÓN BENEFICIADA:	Una Persona – Una Familia
2.9 ÁREA (m2):	180 m² (Aproximadamente)

3. LOCALIZACIÓN



Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

4. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 564 de 2006 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación está relacionada con las posibilidades de colapso estructural total o parcial. En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A-10 del Decreto 33 de 1998, Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98 y el Decreto 34 de 1999, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

5. ANTECEDENTES

5.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

5.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Alcaldía Local de Los Mártires, de acuerdo con el proceso iniciado por el radicado No. 2330/08.

6. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra deshabitada, el responsable del predio permitió el ingreso, por lo tanto la inspección técnica se pudo realizar satisfactoriamente.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

7. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble objeto de la visita técnica es una edificación de dos pisos. La estructura principal está conformada por muros en mampostería de arcilla de ladrillo tolete y bloque combinados con muros de adobe; el entrepiso es en madera y la cubierta es en teja de fibro cemento sobre un entramado de elementos de madera. El aspecto de la fachada de la edificación se puede apreciar en la fotografía 1. El área construida es de aproximadamente 180 metros cuadrados.

8. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

El muro de fachada está en mal estado, se aprecia el colapso parcial del mismo en el costado occidental, actualmente hay un apuntalamiento provisional, el cual sostiene el muro en el extremo occidental, se detectaron agrietamientos y elementos sueltos con posibilidad de desprendimientos, las condiciones del muro de fachada se pueden ver en las fotografías 1 a 3.

En el interior de la edificación se aprecia el colapso del entrepiso en la zona frontal, como se puede observar en la fotografía 4, los muros y vigas de madera que soportan el entrepiso se encuentran en mal estado, se presenta el colapso parcial de muros, las vigas perimetrales en concreto se encuentran en malas condiciones, se evidencian problemas de estabilidad, como se ve en la fotografía 5. Los muros del costado occidental del segundo nivel presentan colapsos parciales, hay agrietamientos y fisuras, el entrepiso está en malas condiciones, como se ilustra en la fotografía 6. En la fotografía 7 se puede ver el deterioro que presenta la cubierta, actualmente hay un apuntalamiento provisional, que sostiene elementos de madera que se encuentran en mal estado.

En líneas generales se observa daño severo en la estructura de la edificación, se evidencia posibilidad de colapso a corto plazo.

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO

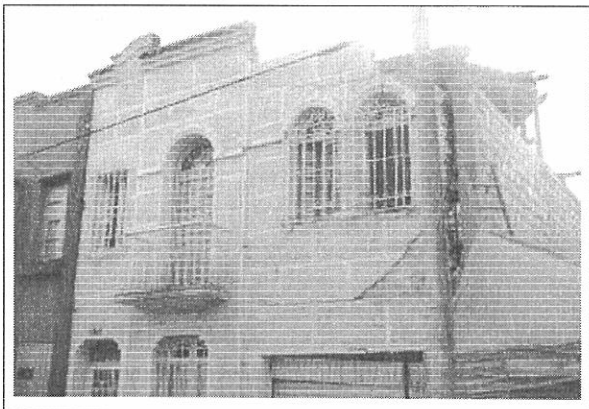


Foto 1. Vista general de la fachada del inmueble

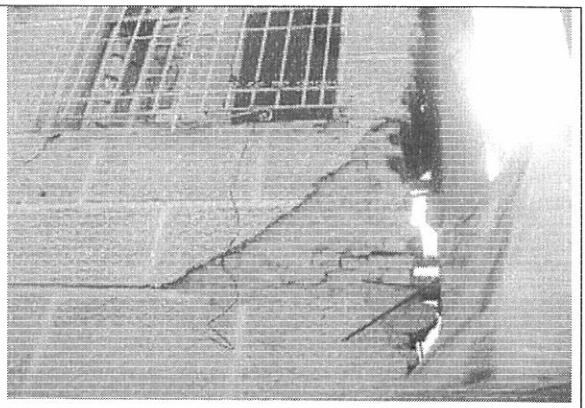


Foto 2. Colapso parcial del extremo occidental del muro de fachada

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

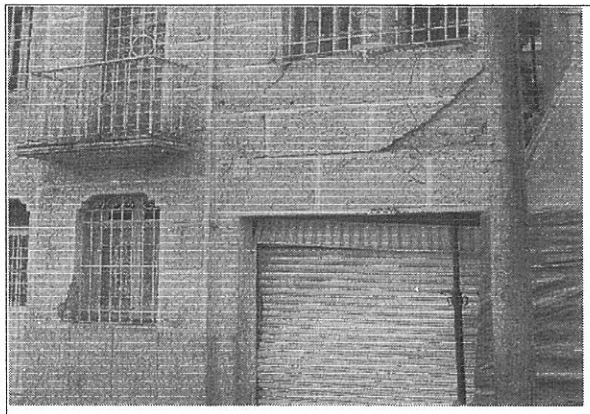


Foto 3. Apuntalamiento provisional del muro de fachada

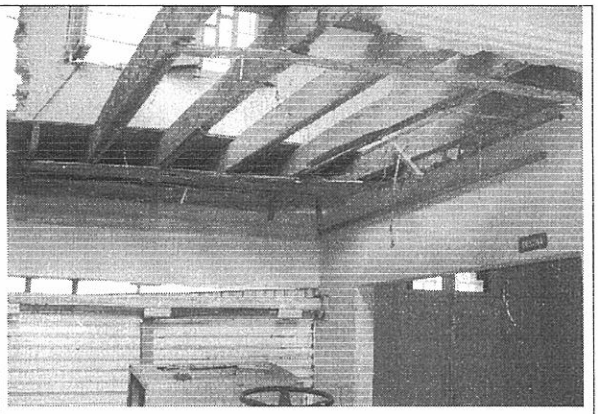


Foto 4. Colapso del entrepiso de la zona frontal

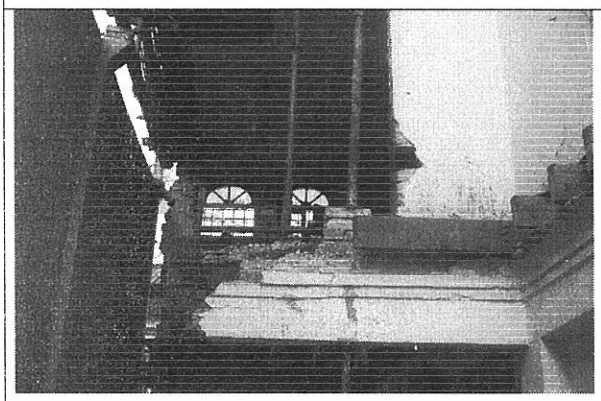


Foto 5. Entrepiso en mal estado, colapso de vigas y muros

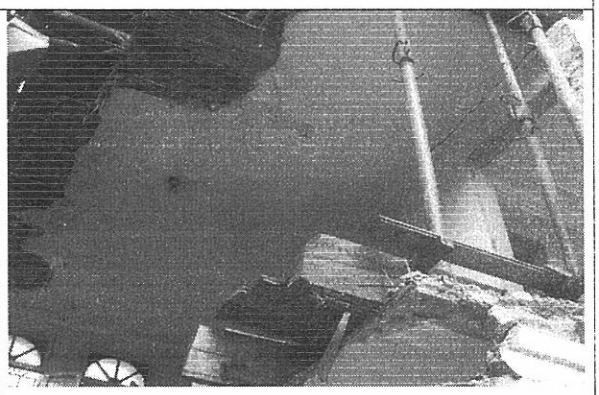


Foto 6. Colapso de muros y entrepiso del segundo nivel

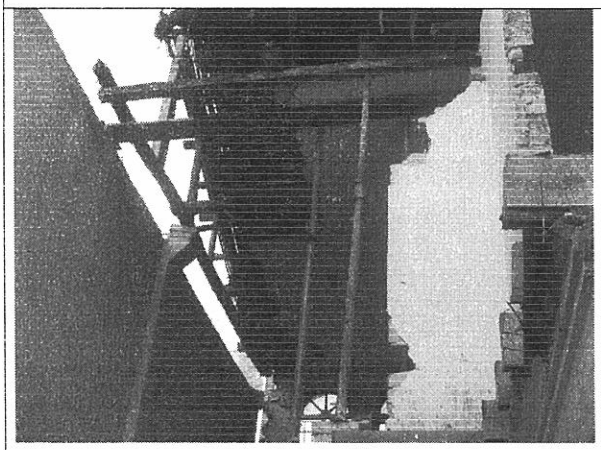


Foto 7. Apuntalamiento provisional de cubierta, cubierta en mal estado

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el inmueble ubicado en la Calle 12 B No. 22 – 27/29, **AMENAZA RUINA**, se observa daño severo en la estructura, se evidencia posibilidad de colapso a corto plazo. Se recomienda a los responsables o propietarios del inmueble realizar la demolición de la edificación.

Elaboró: **JORGE MAURICIO FLOREZ D.** Ingeniero Civil – Especialista Estructural	Revisó: **Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M.** Ingeniero Civil – Especialista Estructural
Aprobó: **Vo. Bo. CESAR FERNANDO PEÑA PINZON** Coordinación de Conceptos Técnicos	Vo.Bo: **Vo. Bo. GERMAN BARRETO ARCINIEGAS** Subdirección de Investigación y Desarrollo
Vo.Bo: **GUILLERMO ESCOBAR CASTRO** Dirección	

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co